

JYM INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.

MODIFICACION ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "JYM INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. s/ MODIFICACION ORGANO DE ADMINISTRACIÓN" CUIJ N° 21-05541439-1; de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2024, se aprobó la designación de nuevas autoridades para integrar el órgano de administración, el que queda compuesto por:

Administrador Titular:

ALEJANDRO JAVIER KESSLER, argentino, nacido el 11 de agosto de 1979, Documento Nacional de Identidad N° 27.442.419, CUIT N° 20-27442419-3, casado en primeras nupcias con Natacha Etel Arnau y domiciliado en Moreno 2865, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.-

Administrador Suplente:

LUIS MIGUEL KESSLER, argentino, nacido el 29 de julio de 1985, Documento Nacional de Identidad N° 31.498.701, C.U.I.T. N° 20-31498701-3, casado en primeras nupcias con María José Galiano y domiciliado en Mendoza 3197, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

\$ 100 536722 Abr. 03

TACURAL INDUSTRIAL Y SERVICIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela en autos TACURAL INDUSTRIAL Y SERVICIOS S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES CUIJ 21-05397229-9 Expte. 832/2024 se hace saber que según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente - Director Titular: FABRICIO CARLOS ERBA, de apellido materno Bolatti, DNI 24.261.398, CUIT 20-24261398-9, argentino, estado civil soltero, empresario, con domicilio en calle Pedro Bonzi N° 595 de la localidad de Tacural, Provincia de Santa Fe, nacido el 27 de junio de 1978 y Director Suplente: LEANDRO MATIAS ERBA, de apellido materno Bolatti, DNI 23.232.928, CUIT 23-23232928-9, argentino, estado civil casado, empresario, con domicilio en calle Córdoba N° 253 de la localidad de Tacural, Provincia de Santa Fe, nacido el 15 de febrero de 1974. Rafaela, 28 de marzo de 2025. Dra. Veronica H. Carignano Abogada Secretaria

\$ 50 538352 Abr. 03

MUEBLERIA MASSI S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados en MUEBLERIA MASSI S.R.L. s/ Designación de Autoridades, expediente nro. 21-05215944-7- año 2025 de trámite ante Registro Público, mediante Acta de Reunión de Socios N° 11, unánime, procedió a designar una nueva gerencia plural por el término de tres ejercicios económico 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027; se designan las siguientes autoridades: Socios Gerentes Sra. Norma Beatriz del Valle Mecoli, Argentina nacida el 6 de febrero de 1965, DNI 16.925.151, CUIT 27-16925151-2, con domicilio en calle Castelli 890 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, comerciante; Sr. Sebastian Massi, Argentino nacido el 3 de agosto de 1988, DNI 33.500.287, CUIT 20-33500287-4, con domicilio en calle Castelli 890 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, comerciante y Sra. Agustina Massi, Argentina nacida el 11 de septiembre de 1991, DNI 36.006.947, CUIT 27-36006947-3, con domicilio en calle Castelli 890 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, profesión comerciante. Santa Fe, 3 de febrero del 2025.

\$ 50 537706 Abr. 03

DIAGNOS LAS PAREJAS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados DIAGNOS LAS PAREJAS SRL S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD, expediente 260/2025, que tramita ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Que por instrumento de fecha, 21 de febrero del año 2025 los Sres. LEPORE SALVADOR, de apellido materno AGUILERA, DNI 30.802.746, argentino, mayor de edad, nacido el 03 de mayo de 1984, de profesión médico, con domicilio en la calle San Lorenzo 959 de la ciudad de El Trébol, soltero; MILANESIO FEDERICO HUGO, de apellido materno VIOTTO, DNI 27.636.767, argentino, mayor de edad, nacido el 14 de febrero de 1980, de profesión empleado bancario, con domicilio en la calle Maipú 1957 de la ciudad de San Jorge, casado en primeras nupcias con ANALIA CRISTINA CINGOLANI, DNI 27.538.729; y GEHY AGUSTIN GERARDO, de apellido

materno FERREYRA, DNI 28.426.197, argentino, mayor de edad, nacido el 03 de noviembre de 1980, de profesión médico cirujano, con domicilio en la calle Lamadrid 1128 de la ciudad de San Jorge, soltero, todos hábiles para contratar, a fin de constituir una sociedad de responsabilidad limitada.

Denominación de la sociedad: DIAGNOS LAS PAREJAS S.R.L.

Fecha de constitución: 21 de febrero de 2025.

Domicilio: Falucho N° 814, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

Objeto social: a) La prestación de servicios médicos radiológicos y el servicio de diagnóstico por imágenes médicas, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor y con métodos basados en procedimientos científicos aprobados. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean título habilitante correspondiente. B) Alquiler de consultorios médicos y/u oficinas, sala de rayos X y/o diagnóstico por imágenes, con exclusión de las actividades establecidas según Ley N° 13.154. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-

Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), en cuotas de \$ 1.000 c/uno, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: 1) El Sr. LEPORE SALVADOR: diez mil (10.000) cuotas de mil pesos (\$1.000.-) cada una, lo que representa un total de diez millones de pesos (\$10.000.000.-); 2) El Sr. MILANESIO FEDERICO HUGO: diez mil (10.000) cuotas de mil pesos (\$1.000.-) cada una, lo que representa un total de diez millones de pesos (\$10.000.000.-); 3) El Sr. GEHY AGUSTIN GERARDO: diez mil (10.000) cuotas de mil pesos (\$1.000.-) cada una, lo que representa un total de diez millones de pesos (\$10.000.000.-).

El capital social se integra de la siguiente forma: 1) El Sr. LEPORE SALVADOR, el 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo en el acto de su constitución lo que representa un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000.-) y el saldo restante, o sea el 75% (setenta y cinco por ciento) lo que representa un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.000.000.-), se integra en dinero en efectivo dentro del término de dos (2) años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público; 2) El Sr. MILANESIO FEDERICO HUGO, el 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo en el acto de su constitución lo que representa un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000.-) y el saldo restante, o sea el 75% (setenta y cinco por ciento) lo que representa un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.000.000.-), se integra en dinero en efectivo dentro del término de dos (2) años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. 3) El Sr. GEHY AGUSTIN GERARDO, el 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo en el acto de su constitución lo que representa un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000.-) y el saldo restante, o sea el 75% (setenta y cinco por ciento) lo que representa un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.000.000.-), se integra en dinero en efectivo dentro del término de dos (2) años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público.

Administración y fiscalización: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta, designados por los socios. Duraran en su función por el término de 5 (cinco) ejercicios pudiendo ser reelegidos. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período al señor GEHY AGUSTIN GERARDO, DNI 28.426.197.

Representación legal: A cargo del socio gerente GEHY AGUSTIN GERARDO.

- Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

-Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 147,30 538275 Abr. 03

LA COSTERITA S.R.L.

MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL

Expte. Nº 298 AÑO 2025 TRAMITADO ANTE EL REGISTRO PUBLICO Por estar así dispuesto en los autos de referencia, se hace saber que la entidad comercial, mediante reunión de socios de fecha 12/02/2025 Proponen se prorrogue la duración de la sociedad cuya vigencia inicia el 12/05/2005 por un término de 35 años; se aprueba por unanimidad. Se hace saber que se modifica la clausula SEGUNDA del contrato de constitución de la sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: "Clausula segunda": "La duración de la sociedad se fija en (35) treinta y cinco años a partir de la fecha de su inscripción el 12/05/2005 en el Registro Público".

\$ 50 538169 Abr. 03

SAJEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 4, CIVIL Y COMERCIAL, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE RECONQUISTA (S.F.), DR. JUAN MANUEL RODRIGO; SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. CORINA SERRICHIO: Hace saber que en los AUTOS CARATULADOS: "SAJEL S.A. CONTINUADORA DE SUPERMERCADO RECONQUISTA S.R.L. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", (Expte Nº 53/AÑO 2025), -CUIJ Nº 21-05293049-6-, se ha ordenado la siguiente publicación:

La firma SAJEL S.A. continuadora de Supermercado Reconquista S.R.L., gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar autoridades por finalización de mandato, según Asamblea Nº 12 y conforme la Distribución de cargos por acta de directorio Nº 43, ambas de fecha 5 de Marzo de dos mil veinticinco, quedando designadas las nuevas autoridades, por el término estatutario de tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: NELIDA CRISTINA CAULA, apellido materno "Mamut", argentina, nacida el 19 de enero de 1956, Contadora pública Nacional, DNI Nº 12.042.398, estado civil casada, domiciliada en calle San Martin Nº 1398, Reconquista, Santa Fe, CUIT Nº 27-12042398-9. Director Suplente: MARCELO GUSTAVO SCHVARZSTEIN, apellido materno "Mutzmajer", argentino, nacido el 31 de agosto de 1.953, empresario, D.N.I. Nº10.657.800, con domicilio en calle San Martin Nº 1398, Reconquista, Santa Fe, estado civil casado, CUIT Nº 20-10657800-2.

Dra. Corina Serrichio -Secretaria. Reconquista, 28 de Marzo de 2025.

LOS PIRINEOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LOS PIRINEOS SRL s/Modificación al Contrato Social (Expte. N° 1918 , Año 2024) se ha ordenado la siguiente publicación: Reunidos, en fecha 20/09/2024, los señores Mario Oscar López y Marcelo Raúl López, socios de Los Pirineos SRL que conforman el cien por ciento del Capital Social acuerdan por unanimidad la modificación del Contrato Social en cuanto al aumento del Capital Social, la incorporación de los siguientes nuevos socios a saber: Sr. Sebastián López, argentino, comerciante, DNI: 32.895.882, CUIL: 20-32895882-2, nacido el 29/10/1987, con domicilio en calle Chacabuco N° 1547 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Inés Cian, argentina, DNI: 36.265.469, nacida el 16/11/1992 y el Sr Lucio Marcelo López, argentino, comerciante, DNI: 38.896.538, nacido el 03/01/1996, CUIL 20-38896538-0, con domicilio en calle Piedras N° 6520 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, estado civil: soltero. y prórroga de la vigencia del Contrato Social, quedando las cláusulas Tercera, Quinta y Sexta redactadas de la siguiente manera:

TERCERA: El término de duración de la misma será de 30 años a contar desde la fecha de inscripción DE LA RECONDUCCIÓN en el Registro Público o sea desde el 27 de Abril de 2007, pudiendo prorrogarse por períodos iguales bastando la reinscripción previamente en el Registro Público.

QUINTA: El capital social es de Pesos Trescientos cincuenta millones (\$ 350.000.000.-), dividido en 3.500 cuotas iguales de Pesos: Cien mil (\$ 100.000.-) suscripta en su totalidad por todos los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Mario Oscar López suscribe un total de Pesos Ciento cuarenta millones (\$ 140.000.000.-) dividido en 1.400 cuotas sociales de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-) cada una; el Sr Marcelo Raúl López suscribe un total de Pesos Ciento cuarenta millones (\$ 140.000.000.-) dividido en 1.400 cuotas sociales de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-) cada una; el Sr. Sebastián López suscribe un total de Pesos Treinta y cinco millones (\$ 35.000.000.-) dividido en 350 cuotas sociales de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-) cada una y el Sr Lucio Marcelo López suscribe un total de Pesos Treinta y cinco millones (\$ 35.000.000.-) dividido en 350 cuotas sociales de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-) cada una.

SEXTA: El Capital Social es integrado de la siguiente manera: los señores Mario Oscar López y Marcelo Raúl López integran el 100% de su participación societaria capitalizando las utilidades líquidas y realizadas que surgen del último Estado Contable cerrado el 29 de Febrero de 2024 hasta llegar al monto del 40% (cuarenta por ciento) del Capital Social de cada uno o sea Pesos Ciento cuarenta millones (\$ 140.000.000) cada uno , haciendo un total de Pesos Doscientos ochenta millones (\$ 280.000.000) correspondiente al 80 % del Capital Social y los Sres Sebastián López y Lucio Marcelo López integran el total en efectivo: el 25 % a partir del 1º de Octubre de 2.024, a través del depósito en garantía correspondiente o sea Pesos Ocho millones setecientos cincuenta mil (\$ 8.750.000) cada uno, obligándose a integrar el saldo restante hasta el 28 de Febrero de 2.026. Los Sres. Sebastián López y Lucio Marcelo López manifiestan expresamente que

el Aporte se realiza con bienes propios correspondientes exclusivamente al patrimonio personal e individual de cada uno.

Santa Fe. 05 de marzo de 2025. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 100 536804 Abr. 03

DANI SRL:

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

En virtud de la renuncia a la gerencia de la sociedad DANI SRL de parte de la Sra. SILVIANA GABRIELA DI SANTO, la administración, representación legal y el uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de la Sra VIVIANA MERCEDES FAVRE, como única GERENTE de DANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

En razón de vla presente renuncia de una de las gerentes de la sociedad, se modifica la clausula SEXTA del contrato social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: " la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Sra. VIVIANA MERCEDES FAVRE, quien continua en sus funciones como socia gerente. La gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar, suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna.

\$ 100 537025 Abr. 03

'FIDEICOMISO INMOBILIARIO TRINIDAD'

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día - 'FIDEICOMISO INMOBILIARIO TRINIDAD' - Expediente N° 64 /2025 s/Inscripción de Contrato.

Por ESCRITURA PÚBLICA N° 129 del 27 de diciembre de 2014 se constituyó el fideicomiso denominado 'FIDEICOMISO INMOBILIARIO TRINIDAD' con domicilio legal en calle Presbítero Antonio Ricci N° 133 de Presidente Roca, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

FINES DEL FIDEICOMISO. Se lo destina a la administración y el desarrollo de la construcción de un edificio. El objeto del Contrato es: (i) recibir el inmueble en propiedad fiduciaria; (ii) regular las obligaciones y derechos emergentes del Emprendimiento, el que a su vez tiene por fin la construcción del Edificio conforme al Proyecto y Memoria; (ii) proteger y garantizar la construcción

del Edificio sobre el Inmueble mediante los Aportes del Fiduciante; (iii) dar seguridad jurídica a los compradores del cumplimiento del desarrollo del Emprendimiento y el otorgamiento de las escrituras públicas traslativas de dominio. (iv) afectar el Inmueble al régimen de Propiedad Horizontal una vez finalizado el Emprendimiento, otorgar el Reglamento Propiedad Horizontal y transferir las Unidades Funcionales a favor de los compradores, beneficiarios y/o sus cesionarios.

PARTES DEL FIDEICOMISO: a) FIDUCIANTE ORIGINARIO: RUBEN DARIO KALBERMATTEN SABARESO, Documento Nacional de Identidad número veintidós millones seiscientos ochenta y cuatro mil setenta y cinco, C.U.I.T. 20-22684075-4, con domicilio en calle Presbítero Antonio Ricci número ciento treinta y tres de la localidad de Presidente Roca, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; b) FIDUCIARIA: ANTONELA MOSETTO, Documento Nacional de Identidad número treinta dos millones setecientos veintiséis mil trescientos ochenta y dos, C.U.I.T. 27-32726382-5, con domicilio en calle Primero de Agosto número setecientos noventa y seis de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

ADMINISTRACIÓN: Los bienes fideicomitidos serán administrados por la fiduciaria.

PLAZO DEL FIDEICOMISO; El plazo de duración del Fideicomiso será el que transcurra hasta la finalización del Emprendimiento y transferencia de las Unidades Funcionales a los Beneficiarios, sin perjuicio del plazo máximo legal establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Rafaela, 31 de marzo de 2025. Dra. Verónica H. Carignano. Secretaria.

\$ 150 538285 Abr. 03

SERVIPRAC S.A.

MODIFICACIÓN EN EL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, dentro de las actuaciones "Serviprac S.A. S/ Modificación en el Directorio TR: 4600 CUIJ 21-05543493-7", se ha ordenado la siguiente publicación de edictos: "ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO - SERVIPRAC S.A. En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a los 20 días de Febrero de 2025, se reúnen en la sede social de la firma Serviprac S.A. sita en la calle Alvear 1670 piso 7 Oficina B, de Rosario, los directores presentes, Federico Paez, Claudio Landa, Leonardo De Biase y Axel Sciarreta. Siendo las 10 horas y cotejándose el quorum suficiente se da comienzo a la reunión (...) se decide pasar a un cuarto intermedio a los mismos fines y efectos para el día lunes 24 de febrero de 2025 a las 10 horas (...) .- En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a los 24 días de Febrero de 2025, se reúnen en la sede social de la firma Serviprac S.A. sita en la calle Alvear 1670 piso 7 Oficina B, de Rosario, los directores presentes, Federico Paez, Claudio Landa, Leonardo De Biase. Siendo las 10 horas y cotejándose el quorum suficiente se da comienzo a la reunión, tratándose el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior; 2.- Situación financiera de Serviprac, causas y consecuencias. Análisis del Informe de auditoría presentado por el CPN Marcelo Aragonez; 3.- Renuncia al cargo de director y presidente del directorio del Sr. Gabriel Firpo; 4.- Propuesta como director suplente del Sr. Axel Sciarreta; 5.- Desvinculación del Gerente Agustín Orsaria; 6.- Reemplazo del gerente técnico Sergio Firpo; 7.- Varios. (...) AL PUNTO 3: Renuncia al cargo de

director y presidente del directorio del Sr. Gabriel Firpo. La misma resulta aceptada por directores Sres. Leonardo De Biase y Claudio Landa, no siendo aceptada por el director Sr. Federico Paez. Atento que la mayoría de los presentes votaran de manera afirmativa, resulta procedente la renuncia del presidente del directorio Sr. Gabriel Firpo, y en consecuencia quedando vacante la presidencia de este directorio, asume en este acto dicha función el vicepresidente en funciones Sr. Leonardo De Biase. AL PUNTO 4: Propuesta como director del Sr. Axel Sciarreta. Los presentes por unanimidad aceptan la propuesta del Sr. Axel Sciarreta en carácter de director atento la renuncia como director del Sr. Gabriel Firpo (...)Sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión siendo las 14 horas”.

\$ 200 538335 Abr. 03